



¿AGENDA 2030 Y MINERÍA? MIRANDO DENTRO DE LOS ODS

Hoy en día, la mala imagen de las mineras, la informalidad y los conflictos sociales ha ocasionado que perdamos la visión de las ODS en el sector minero.

POR ALONSO ARIAS LOAYZA
aarias@stakeholders.com.pe

Han pasado cuatro años desde que se establecieron los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A estos los podríamos definir como la guía y el apoyo para que cada nación pueda alcanzar un progreso sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas, monitoreo y evaluaciones cuyos indicadores te expongan un impacto en favor del crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Si hablamos del sector minero, un rubro donde se ha visto afectado por la informalidad y conflictos sociales, es difícil hacer una asociación de esta con los ODS. Sin embargo, la conexión de los objetivos de desarrollo sostenible y la minería pueden estar mucho más conectadas e insertadas de lo que creemos.

El presente informe busca dar una visión sobre la relación de los ODS y el sector minero, y qué expectativas u oportunidades tenemos para cumplirlos de cara al 2030.

Desarrollo sostenible en el sector minero: ¿es posible?

Cuando hablamos de desarrollo sostenible en la minería, “implica la necesidad que el sector y sus empresas consideren la necesaria integración de tres elementos básicos: económicos, ambientales y sociales” (CIES, 2018). Si se desarrollan estos tres componentes de manera equilibrada y equitativa

podremos hablar de un desarrollo sostenible, pero la minería estaría aún en el comienzo de un recorrido lleno de obstáculos.

Una de las principales barreras es la mala imagen que conlleva nuestra minería peruana, en muchos casos generados por aquellas que la ejercen de forma ilegal. Por otro lado, enfocándonos en las mineras legales, estas pueden promover mucho y lograr objetivos que nos encaminen a los ODS. Para Astrid Cornejo, gerente general de AC Sostenibilidad, la industria minera puede influir positivamente en la consecución de los ODS, pero si no se toman las medidas pertinentes, es probable que también impacte negativamente. “La minería puede fomentar el desarrollo económico, facilitar oportunidades de empleo digno, el desarrollo empresarial, el incremento de ingresos fiscales y el poder de establecer vínculos o alianzas a nivel de diversos rubros como el tecnológico, infraestructura, etc”.

La afirmación brindada por Cornejo nos lleva a dar la conclusión de que el sector minero, al igual que otros tipos de industrias, abarca más de un ODS. En la siguiente sección, Javier Portocarrero, director ejecutivo de CIES, nos abordará qué ODS están intrínsecos en esta industria que estamos abordando.



Astrid Cornejo
Gerente General de AC
Sostenibilidad

Más de un ODS

Según el informe “La minería peruana y los objetivos de desarrollo sostenible”, realizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), sostiene que las empresas mineras, independientemente del tamaño, pueden y deben incorporar los ODS en sus actividades y operaciones para así consolidar los esfuerzos globales y generar nuevas ideas. Para ello, es fundamental una alianza constante entre los gobiernos, el sector privado, las comunidades y la sociedad civil. Esta afirmación la sostuvo el director ejecutivo de CIES, quien además nos comentó cómo podemos clasificar los ODS que se aplican en la minería.

“Podemos dividir los ODS para efectos de la minería en dos grandes grupos, uno donde se encuentran en el desarrollo económico; y otro, el cuidado ambiental”, afirmaba Javier Portocarrero, vocero de CIES. Con respecto al desarrollo económico, podemos identificar los ODS número ocho, enfocado al trabajo decente; el número nueve, que es industria, innovación e infraestructura; el doce, producción y consumo responsable; y finalmente el ODS diecisiete; es importante que las alianzas se den para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

Por otro lado, en el desarrollo ambiental, el especialista identifica el objetivo trece, que es acción por el clima; el catorce, vida submarina; el quince, que tiene que ver con los ecosistemas terrestres; y nuevamente el diecisiete: que es un objetivo más transversal. “Hay una serie de maneras en la cual la minería puede contribuir en los ODS”, finalizó Portocarrero.

Ahora abordemos a detalle sobre cómo se pueden desarrollar y abordar cada ODS, en base a lo expuesto por el representante del Consorcio de Investigación Económica y Social.

Se sabe que la minería para el Perú es el 10 % del PBI y un poco más del 60 % de las exportaciones. “Somos una nación

bendecida por la naturaleza en términos de potencial minero, al ser primer productor en Latinoamérica de oro, zinc y plomo; y a nivel mundial, el segundo en plata y cobre”, mencionó el director ejecutivo de CIES.

Enfocándonos en la ODS ocho, relacionado al Trabajo Decente y Crecimiento Económico, la minería es fundamental, porque esta tiene actualmente una cartera de proyectos de más de 50 000 millones de dólares que de realizarse impulsaría muchísimo al desarrollo del país. “El asunto es cómo sacar adelante esos proyectos y por otro lado que tengan las mejores repercusiones para el país”, afirmaba Portocarrero. Por otro lado, en términos de empleo y para el representante de CIES, la minería en sí misma genera poco empleo porque es una actividad intensiva en capital y maquinaria de gran escala. El principal factor para la aplicación de empleo es el tema de los eslabonamientos, comprando sus insumos, de parte de las mineras a las industrias locales, regionales y nacionales, de tal manera segmenta el desarrollo de esos complejos industriales a los que se llama los Clúster.

Un clúster minero es una asociación de empresas y actores relacionados a la minería para aprovechar integralmente las oportunidades de desarrollo que ofrece el sector. Como clúster minero se puede sistematizar un trabajo que tenga por finalidad el desarrollo sostenible de las poblaciones de sus áreas de influencia. Esto generaría confianza en la actividad minera y disminuiría la conflictividad en el sector. (CIES, 2018).

Es importante que el Estado pueda apoyar el desarrollo de estos clúster con acciones de financiamiento, orientación, asistencia técnica, infraestructura, etc.

Con relación al ODS nueve, que es el tema de la Industria, Innovación e Infraestructura, hemos abordado a los clústeres; por el tema de la innovación, el representante de CIES, considera muy útil que las mineras fomenten la investigación y desarrollo de temas relacionados al sector. “Podría pensarse en realizar concursos de investigación para las universidades u ONG, con la finalidad de promover innovación no solamente en minería, que puede ser muy importante, sino también, por ejemplo, en saber cómo producir oro de manera más amigable, evitando el uso del mercurio y de otros contaminantes”, afirmaba Javier Portocarrero.

Por otro lado, es necesario buscar un desarrollo tecnológico para los proyectos que se emprenden. “Muchas empresas mineras tienen proyectos de RSE, que buscan el desarrollo de las zonas; entonces, ver tecnologías para ayudar al desarrollo productivo de las zonas y no solamente investigación en ciencias duras o tecnológicas, sino también en ciencias sociales”. Portocarrero, hace énfasis en cómo hacer para que la población se beneficie más en términos objetivos



Javier Portocarrero
Director ejecutivo de CIES

pero también subjetivos, que el ciudadano sienta y vea a la minería como una aliada “eso es sumamente importante y por ello tenemos la contribución de los estudios antropológicos, sociológicos, que son relevantes para poder comunicar bien y entender bien, siempre se critica que falta comunicación de las empresas mineras, pero también, a veces falta la capacidad de escuchar y entender al otro, y de esa manera tener un diálogo más informado”, concluye Director Ejecutivo de CIES.

Para cerrar el bloque de ODS enfocados al desarrollo económico, identificamos el objetivo diecisiete. Las alianzas son fundamentales para sacar adelante el potencial minero que tenemos. “Las alianzas son fundamentales entre la industria minera, las comunidades, el sector público, la sociedad civil, incluyendo a la academia, universidades, centros de investigación, para poder precisamente generar un clima que favorezca al diálogo, la inversión y a su vez permita la aceptación de las comunidades a estas inversiones”.

Ahora, nos toca exponer los objetivos de desarrollo sostenible en el tema ambiental. Javier Portocarrero expresó que la minería peruana en la antigüedad, por la primera mitad del siglo XX, era contaminante porque la tecnología no se había desarrollado y por otra parte el marco legal no era muy exigente pero ahora hay una normatividad un poco más estricta, además del movimiento internacional en pro de una minería más limpia.

Para el representante del CIES, aún hay campos de mejora, ahí lo básico es buscar que efectivamente no haya el tema de contaminación, pero el principal problema en el caso peruano es la relación de la gran minería con la agricultura. “Hay muchas creencias de que la minería puede afectar el agua, y esa es la base de todos los conflictos socio ambientales. A veces la minería demanda agua y puede haber un cierto conflicto por el uso de este recurso, pero este problema es superable mediante la tecnología, por ejemplo, en el caso

de Tingo María donde iba a usar en principio agua de la cuenca del río Tambo, después se hizo un compromiso en hacer una planta desalinizadora de agua de mar para usarla”. Entonces, hay soluciones tecnológicas y la idea es crear un clima de diálogo, en el cual ponen de su parte las empresas, las comunidades, el estado y la sociedad civil.

Para Portocarrero, la alianza es sumamente importante porque permitirá sacar adelante los proyectos y cada uno tiene su responsabilidad. “Por un lado, las comunidades deben exigir sus derechos, la consulta previa, también recibir un beneficio de las operaciones, porque desde el punto de vista de sostenibilidad hay dos factores en la minería, por un lado, es el factor de la no contaminación, del entorno, del ecosistema aledaño, y por otro lado, la sostenibilidad desde el punto de vista de la minería por naturaleza y el consumo de un recurso no renovable”.

Una vez mencionado esto, vale preguntarse, ¿cómo podemos identificar con certeza que estos objetivos le corresponden al sector minero asumirlos? Para ello, Julianna Ramírez, especialista en responsabilidad social empresarial y catedrática de la Universidad de Lima, comentó que para hacer minería, al igual que muchas empresas en el mundo, identificamos la parte de ley que hay que cumplir y la voluntaria; dentro de la parte voluntaria está la RSE y la otra escala es el desarrollo sostenible. La especialista sostiene que al buscar la sostenibilidad “no tienes que necesariamente cumplir con todos los ODS, la recomendación siempre es tomar aquellos objetivos que van de acuerdo a la cadena de valor y a partir de ello ponerla en marcha. Por ejemplo, no le vas a pedir a la minería educación de calidad, porque no es lo que le corresponde a la minería”.

Ante esta última afirmación surge el dilema que muchas veces es un punto clave que conlleva a varios conflictos sociales por una aparente mala percepción sobre las responsabilidades de las mineras para aspirar a una sostenibilidad que conlleva ODS.

El Estado y los ODS

En escenarios de conflictividad social, siempre se discute el rol que debe asumir el Estado. Para este caso, las ODS es un buen punto de reflexión al respecto. La ausencia del Estado en las zonas aledañas, cuyo territorio no solo se ubican centros mineros por explorar, sino también lugares aislados y vulnerables donde hay una carencia notoria de necesidades básicas, es una realidad que no se puede obviar. La catedrática de la Universidad de Lima, Julianna Ramírez, manifiesta su postura con respecto a que no se puede pedir a la minera la labor del Estado. “Tienes un gobierno ausente a lo largo y ancho del país, llega una minera y la población le exige lo que

no le exigió al Gobierno”.

La especialista identifica una relación tripartita que se da muy frecuentemente en el sector minero. “Tienes un gobierno ausente, una comunidad que exige necesidades básicas y una empresa que está buscando su licencia social. Esa es la relación tripartita que se da, y donde hay juego de intereses, que no siempre es fácil, al final a la minera le va bien, suele ser aquella que logra ayudar a la comunidad”.

Una perspectiva diferente tiene el Director Ejecutivo de CIES, Javier Portocarrero, quien afirma que el Estado no está ausente en materia de ODS pero sí se debe incrementar el nivel de acción en pro de los ODS. Además, destaca el rol del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), “el Ministerio de Energía y Minas ha hecho un esfuerzo por imaginar la visión de minería al 2030 y ha buscado congregar a empresas del sector público y académicos para ver el tema específicamente de los ODS”. El especialista, insistió que si hay un esfuerzo del Estado a nivel del MINEM pero aún falta por realizar más esfuerzos, que sean transversales e incluir a otros ministerios como el de economía, de inclusión y desarrollo social, de la producción, etc.

ODS 17: ¿Clave para la Agenda 2030?

El ODS número diecisiete está enfocado a las alianzas para lograr los objetivos. La clave para poder llegar a un año 2030 con los ODS en la vanguardia, es necesario ese trabajo compositivo que busca este último objetivo. Para el Director del CIES, las alianzas hay que buscarlas no con una posición de arriba hacia abajo, sino conversar primero con las comunidades, los alcaldes, los gobiernos provinciales y regionales para generar un movimiento de avance de abajo hacia arriba y buscar ese cambio legal. “Porque si uno lo hace de arriba hacia abajo lo que se puede producir es una posible marcha en contra de las modificaciones que se piensen aplicar, pero si uno lo hace al revés tiene más posibilidades de éxito”, hacia la reflexión Portocarrero.

Además de la importancia de las alianzas, Astrid Comejo, hace una reflexión sobre el compromiso que debe tener el ciudadano de a pie con respecto a los ODS. “Si llegamos a cumplir los ODS para el 2030 va a depender del trabajo de todos. Llegaremos siempre y cuando el ciudadano de a pie, profesionales, CEOs, dueños de empresa y Gobierno tenga la voluntad de querer trabajar los temas de objetivos de desarrollo sostenible”.

2030: ¿META AMBICIOSA?

Decir y por seguro que llegaremos al 2030 con los ODS, en el rubro minero, totalmente cumplidos sería una afirmación



Julianna Ramírez
Especialista en RSE y catedrática
de la Universidad de Lima

con poco valor y visión. Aún no se puede determinar si la minería peruana puede alcanzar esa mirada de sostenibilidad, pero lo que sí es cierto es que se viene trabajando en ello. Es importante, como bien menciona Astrid Comejo, la minería tiene un poco más claro la implementación de las ODS, porque hay objetivos muy específicos. “Así emocionalmente los haya decidido o no, si no generas el valor social de parte de la minera lo más probable es que tengas problemas con la comunidad”.

Por su parte Julianna Ramírez hace un llamado al rol que cumplen los medios de comunicación; ella afirma que tienen un deber importante para transmitir los beneficios que puede producir la minería en favor de la sostenibilidad del país, pero lamentablemente no se viene dando de esa manera. “A la gente le interesa saber lo que la minería puede hacer por uno y para el medio en la cual se encuentra su comunidad”.

Finalmente, Javier Portocarrero, considera totalmente factible llegar en buenas miras al 2030, pero solo se dará si nos enfocamos en un punto. “Destubar los proyectos y ese es un tema que conlleva saber manejar bien la competitividad y conflictividad social”, afirmaba el Director Ejecutivo de CIES.

El Estado ha venido fallando desde ya hace mucho tiempo, primero, por la mala inversión de los recursos que no se ejecutan bien; segundo, por la falta de enfoque de prevención o anticipación para poder evitar que ese conflicto escale.

A modo de conclusión, todo se define en buscar las alianzas estratégicas para lograr una interacción entre empresa, academia, Estado, comunidades y así pensar una visión común para unirnos y hacer programas de desarrollo, eficientes, eficaces, socialmente responsables, y ambientalmente amigables que remedien los pasivos que existen y propongan una minería no contaminante hacia el futuro del 2030.